

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, el presente proceso verbal adelantado por el Banco Bbva Colombia S.A. en contra de Sonia Cuadrado Acosta, junto con el escrito aportado por la Secretaría de Seguridad y Justicia "Inspección Urbana de Policía y Categoría Especial". Para Proveer.

Cali, 16 de julio de 2021

La secretaria,

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

RADICACIÓN: 2019-00188

AUTO DE TRÁMITE

Cali, julio dieciséis (16) de dos mil veintiuno

(2021)

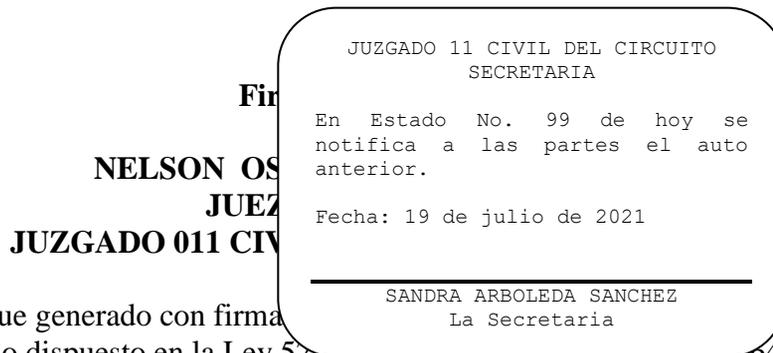
AGREGAR al expediente para que obre y conste el escrito presentado por la Secretaría de Seguridad y Justicia "Inspección Urbana de Policía y Categoría Especial, en el cual se advierte el resultado positivo de la diligencia de restitución de tenencia de los bienes inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias No. 370-845610, 370-845583 y 370-845584 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali, misma que fue ordenada por el despacho.

NOTIFIQUESE

El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

EAC 2019-00188



Este documento fue generado con firma electrónica jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2564/12

Código de verificación:

9b36c46557322f8735a7968a14d60fdb512964e0a36e1bfc29c118e46a4a1d1f

Documento generado en 16/07/2021 08:13:28 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>